

<p>DOCUMENTO</p> <p>Decreto: Decreto 2022/3234 - ÁREA DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2022/9738</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Decreto: <b>2022/3234</b></p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>6Y2PA-SEECF-FTTX6</b>  Fecha de emisión: <b>26 de Julio de 2022 a las 14:15:47</b>  Página 1 de 2</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por :  1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/07/2022 14:15</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  26/07/2022 14:15</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949780 6Y2PA-SEECF-FTTX6, C3460C657A0679B9CD26415E01610456E2F85C8C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 27/07/2022 al 09/08/2022.

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 28 DE JULIO DE 2022.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

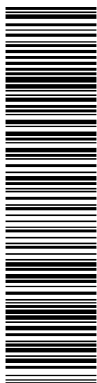
De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 28 de julio de 2022 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.


**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2022.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 18 y 24 de julio de 2022, ambos incluidos.
3. Asuntos económicos.
  - 3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.
  - 3.2. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda para la aprobación de los padrones cobratorios del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, del Impuesto sobre Actividades Económicas, de la Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público por la Entrada de Vehículos a través de las Aceras y Reservas de Aparcamiento Exclusivo, de la Tasa por la Instalación de Quioscos en la Vía Pública.
  - 3.3. Propuesta del Concejal Delegado de Empleo y Dinamización Económica sobre la aprobación de la solicitud de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de industria, Comercio y Turismo. Convocatoria 2022.
4. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.
  - 4.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de servicios profesionales para el estudio del plan de movilidad urbano sostenible del municipio de Aranjuez. CON 48/2022 SE AB.
  - 4.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de servicios profesionales para la coordinación y realización del XXIX Edición del Festival de Música Antigua Aranjuez 2022. CON 57/2022 NE EX.
  - 4.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre resolución de recurso potestativo de reposición en relación al expediente de contratación del concurso de ideas para la contratación de la redacción del proyecto básico, proyecto de ejecución y dirección de obra para la rehabilitación del inmueble conocido como "Casa Atarfe" del municipio de Aranjuez, en el marco de la solicitud de subvenciones del PIREP. CON 54/2022 CPROYECTOS.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2022/3234 - ÁREA DE ALCALDIA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2022/9738	IDENTIFICADORES <b>Nº de Decreto: 2022/3234</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>6Y2PA-SEECF-FTTX6</b> Fecha de emisión: <b>26 de Julio de 2022 a las 14:15:47</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/07/2022 14:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949780 6Y2PA-SEECF-FTTX6 C3460C657A0679B9CD26415E01618465E2FB5C8C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
*del Real Sitio y Villa*

*Secretaría General*

- 4.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del grupo musical Marlon en las Fiestas del Motín 2022. CON 59/2022 NE EX.
5. Asuntos de personal.
  - 5.1. Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre abono de complemento retributivo a funcionarios de Policía Local con motivo de las Fiestas del Motín 2022.
  - 5.2. Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre suscripción de “Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Carlos III de Madrid” y el Ayuntamiento de Aranjuez.
  - 5.3. Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre contratación temporal de cinco peones/operarios para las infraestructuras de las Fiestas del Motín 2022.
  - 5.4. Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre nombramiento de arquitecta, funcionaria interina.
6. Asuntos de educación.
  - 6.1. Propuesta que presenta la Alcaldesa-Presidenta para la aprobación de la firma del protocolo general de actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos, la Oficina de Español de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez, para el fomento, enseñanza y difusión del español y de su cultura.
7. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente.